



Delegación de Fomento
Económico y Empleo

Número

4548

Fecha de Firma:

18/05/2023

Ayuntamiento de Algeciras

DECRETO DE LA ALCALDÍA. En Algeciras en la fecha de la firma.

Vista la Resolución del día 2 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Formación profesional para el empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. EXPTE N.º 98/2022/J/0135, y debiéndose llevar a cabo el procedimiento de admisión de alumnos al proceso selectivo por parte del Ayuntamiento de Algeciras como Entidad adjudicataria, tal y como se describe en la resolución referida para desarrollar la acción formativa.

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión, que deben llevar a cabo el procedimiento de selección de alumnos.

Las personas designadas ,son las siguientes:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SUPLENTE: DESIRÉ MOYA MATEO

VOCAL 1: M.ª JOSÉ GARDEY VERA

SUPLENTE:CARLOS CARROQUINO CAÑAS

VOCAL 2: EVA M.ª ZARZUELA GALIANO

SUPLENTE: CARLOS COLLADO RODRÍGUEZ

VOCAL 3: JORGE ROS SERRANO

SUPLENTE: JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y a las Delegaciones correspondientes.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mi el Sr. Secretario General que Certifica.



Ayuntamiento de Algeciras
Alfonso XI, 12, 11201
Tel. 956 67 27 00 - ext. 11305

fomentoyempleo@ayto-algeciras.es
www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7O44KPHUVM2XWKQDQ4GE264I	Fecha	18/05/2023 09:44:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O44KPHUVM2XWKQDQ4GE264I	Página	1/1

